



CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



PROVISIONAL  
E/CN.12/AC.37/SR.4  
23 de mayo de 1957

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Séptimo período de sesiones  
La Paz, Bolivia  
15 de mayo de 1957

COMITE III

(Agricultura)

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 4a SESION

Celebrada en La Paz, el Jueves 23 de mayo de 1957,

a las 10.10 horas.

SUMARIO:

Productividad de la industria del café (E/CN.12/435)

Proyecto de resolución presentado por la delegación del Ecuador (Documento de Sala de Conferencias N°20)

Productividad agrícola (continuación)

Cualquier corrección que se ofrezca a esta acta debe hacerse llegar por triplicado al señor Santa Cruz, Secretario de la Comisión (piso 8°) antes de 24 horas.

PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. HALES	Chile
<u>Relator:</u>	Sr. LOPEZ AVILA	Bolivia
<u>Miembros:</u>	Sr. PICO	Argentina
	Sr. VALDIVIA ALTAMIRANO	Bolivia
	Sr. SILVA PINTO	Brasil
	Sr. MORERA BATRE	Costa Rica
	Sr. RODRIGUEZ	Ecuador
	Sr. DUARTE	El Salvador
	Sr. DORR	Estados Unidos de América
	Sr. RICHARD	Francia
	Sr. ARIS	Guatemala
	Sr. MONDRAGON	Honduras
	Sr. ACOSTA	México
	Sr. HERNANDEZ	Venezuela

TAMBIEN PRESENTES:

Representantes de organismos  
especializados:

Sr. EZEKIEL)	Organización de las Naciones Unidas pa- ra la Agricultura y la Alimentación
Sr. MOSER )	

Secretaría:

Sr. URQUIDI	Director Comisión Eco- nómica para América Latina, Oficina de México
Sr. TRIVELLI	Secretario del Co- mité

PRODUCTIVIDAD DE LA INDUSTRIA DEL CAFE (E/CN.12/435)

El Sr. URQUIDI (Secretaría) presenta el estudio sobre la productividad de la industria del café en El Salvador, preparado conjuntamente por la FAO y la CEPAL. Dicho estudio se refiere al año 1954/55 y otro sobre Colombia está a punto de terminarse.

El Sr. Urquidi explica que, aunque los aspectos técnicos sobre el cultivo del café eran bien conocidos por los organismos nacionales e internacionales interesados, el trabajo presentado a la consideración del Comité tiene el mérito de constituir la primera descripción sistemática de este cultivo en un país determinado. El estudio se basó en una muestra de 1.008 fincas y se contó con la excelente colaboración de los organismos gubernamentales y privados de El Salvador, que agradece en nombre de la CEPAL y de la FAO.

El estudio realizado permite determinar los insumos de mano de obra, materiales (fertilizantes, insecticidas, etc.) y capital en el ciclo agrícola 1954/55. Las proyecciones de la producción y exportación en el próximo quinquenio se basan en la edad de los cafetos; no se ha pretendido establecer costos monetarios de producción, sino costos reales físicos.

Los resultados del estudio confirman que la intensidad del uso de la mano de obra en el cultivo del café es más elevada en El Salvador que en los demás países productores de América Latina. Se utilizan en promedio 1.566 horas-hombre por hectárea de cafetal en plena producción, sin incluir la mano de obra empleada en la formación del mismo. Estos elevados

/insumos de

insumos de mano de obra corresponden a un rendimiento medio de 660 kilogramos por hectárea que, según los datos disponibles, es el más alto del mundo. Existe una relación muy estrecha entre el insumo de mano de obra y los rendimientos.

Este trabajo permitirá formular una política más precisa sobre el cultivo del café.

El Sr. Lopez Avila asume la presidencia

El Sr. DUARTE (El Salvador) señala que el café tiene gran importancia para la economía de su país por cuanto aporta de 80 a 90 por ciento de los ingresos totales de exportación.

El estudio realizado sobre este cultivo permitirá conocer con mayor amplitud los problemas y proyecciones que supone el café, sobre todo en estos momentos en que se nota cierta inestabilidad en los precios del mercado.

El Sr. Duarte considera también interesante conocer en qué forma, al aumentar la intensidad de la mano de obra, se produce un rendimiento decreciente de la productividad por hectárea. Opina que en el estudio se debió hacer una correlación múltiple entre la productividad por hectárea y la variable del tiempo. A su juicio, los factores meteorológicos, como también la precipitación pluvial, ejercen marcada influencia sobre los rendimientos por hectárea. Sería útil conocer además la influencia del uso de insecticidas y fertilizantes sobre los rendimientos.

Los pronósticos sobre la cosecha del café realizados en cada país, - a menudo basados en datos poco fidedignos -

/tienen gran

tienen gran repercusión sobre los mercados mundiales. Por eso, los organismos especializados podrían ayudar a los países caficultores en la preparación de pronósticos más seguros que tuvieran una influencia normal sobre las cotizaciones internacionales.

El Sr. ACOSTA (México) felicita a la FAO y a la CEPAL por el estudio que han realizado en El Salvador y considera que sería útil realizar otro semejante en su país o que estos organismos recomendaran a los países interesados la metodología más apropiada.

El Sr. EZEKIEL (Organización para la Agricultura y la Alimentación) informa que en el estudio de El Salvador no se ha hecho un análisis exhaustivo de la productividad y la eficiencia con que se realiza la caficultura. Mediante un análisis más complejo de los factores sería posible dar una visión más completa de la economía de la producción. Por ejemplo, en el estudio no se observó ninguna correlación entre la altitud y los rendimientos de la tierra. Esto se debe a que no se utilizó una relación curvilínea, sino promedios en línea recta. Como en todo cultivo, en el del café, rige la ley de los rendimientos decrecientes, y en el caso examinado no hay duda de que los rendimientos aumentan con la altura sobre el nivel del mar hasta llegar a cierto límite, desde el cual tienden a decaer. El mismo tipo de fenómeno se da con los fertilizantes, con los insecticidas e incluso con la mano de obra.

La posible colaboración entre la FAO y la CEPAL en cuanto a la preparación de pronósticos dependerá del programa de trabajo;

/así, si

así, si hay un número suficiente de países que se interesen por estos asuntos podría organizarse una especie de centro de capacitación sobre metodología aplicable a los pronósticos.

El Sr. SILVA PINTO (Brasil) considera oportuno recordar algunos hechos relacionados con la industria del café debido a la importancia que tiene para la economía del Brasil. En 1955/56, la cosecha latinoamericana de café fue inferior en 13 por ciento a la del año anterior, a consecuencia de la menor producción en el Brasil, Colombia y Venezuela. Esto significa que América Latina viene perdiendo terreno en el mercado mundial frente a la competencia de Africa. Para solucionar los problemas que presenta la comercialización del café, estima que serán de mucha utilidad las deliberaciones que se llevarán a cabo en la subcomisión especial del café del Consejo Interamericano Económico y Social, así como todo lo que pueda hacerse por mejorar las condiciones de cultivo y reducir los costos de producción.

En cuanto al trabajo sobre El Salvador, comenta que el cálculo de la productividad de la mano de obra en días-hombre en vez de horas-hombre habría sido más útil y práctico para los países latinoamericanos. Señala que en la página ix se compara el rendimiento medio por hectárea en El Salvador en 1954/55 con los rendimientos medios de otros países, para el período 1948/52 lo que no constituye una comparación válida.

En la página xi se analiza la relación entre el insumo de mano de obra y los rendimientos y a juzgar por la forma de presentar los datos, se podría creer que hay una relación causal entre ambos factores. Sin embargo, en el Brasil se ha visto que,

/con la

con la misma mano de obra pero con técnicas perfeccionadas, es posible elevar los rendimientos hasta en un 80 por ciento.

En el estudio de El Salvador no se ha prestado la debida atención a las condiciones ecológicas y del suelo y sería deseable que estos factores se tomaran en cuenta en futuros estudios.

El Sr. URQUIDI (Secretaría) agradece al representante del Brasil sus observaciones, prometiendo tenerlas en cuenta en la redacción definitiva del estudio de El Salvador, que ha sido de tipo experimental, y en la preparación del de Colombia.

El Sr. VALDIVIA ALTAMIRANO (Bolivia) considera que el estudio revela una metodología y capacidad técnica que honra a sus autores, y que otros similares deberían realizarse en países como Bolivia que, sin ser grandes productores, se proponen fomentar el cultivo del café. En los últimos 7 u 8 años, Bolivia ha triplicado su producción de café e incluso ha exportado pequeñas cantidades.

El Sr. HERNANDEZ (Venezuela) expresa que el café es el principal renglón de exportación de su país después del petróleo y los minerales de hierro. Hay 300,000 hectáreas plantadas de café distribuidas entre 60.000 fincas. En los últimos años la producción ha tendido a decaer por el abandono de las plantaciones en los alrededores de Caracas y el desplazamiento de la mano de obra hacia la industria petrolífera. Sin embargo, su gobierno ha iniciado una campaña de tecnificación del cultivo y de proteccionismo, con objeto de mejorar la producción en el próximo quinquenio al amparo de las favorables cotizaciones del mercado.

El Sr. Hales vuelve a asumir la presidencia.

PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO POR LA DELEGACION DEL ECUADOR  
(Documento de sala de conferencias No. 20)

El Sr. RODRIGUEZ (Ecuador), al presentar su proyecto de resolución expresa que los problemas de la tenencia de la tierra son aspectos fundamentales de las dificultades relativas al mejoramiento de la producción agrícola. En el Ecuador la existencia del latifundio y el minifundio, junto con la falta de integración de los mercados, incide en forma marcada en el rendimiento y la productividad. Su proyecto de resolución tiende, por lo tanto, a pedir orientaciones respecto a los métodos para solucionar el problema y a cambiar información al respecto.

El Sr. LOPEZ AVILA (Relator), en nombre de Bolivia, apoya el proyecto de resolución. Hay naturalmente inconvenientes en transformar un sistema de latifundios en otro económicamente más adecuado. Ejemplo de ello es la reforma agraria de Bolivia, iniciada el 2 de agosto de 1953.

La delegación de Bolivia hubiera deseado presentar información sobre el progreso de la reforma, pero como de sus tres años de existencia, dos fueron extremadamente desfavorables por razones meteorológicas, no sería justo juzgar sus méritos en este momento. Estima que en el próximo período de sesiones de la CEPAL su gobierno presentará un informe completo al respecto. Convendrá con el representante del Ecuador en que se estudie el sistema del minifundio en articulación con su productividad.

El Sr. SILVA PINTO (Brasil) apoya la propuesta, pero sugiere la supresión del considerando a), que está en desacuerdo con la

/experiencia del



experiencia del Brasil, donde los minifundios aportan una importante contribución a la horticultura y fruticultura de su país. Además, muchas de las dificultades técnicas del problema se han combatido en el Brasil mediante la asociación en cooperativas. Por las razones antedichas, sugiero que en el considerando b) se sustituya la palabra "gravedad" por "importancia política y económica".

El Sr. ACOSTA (México) declara que en su país el minifundio está organizado en sociedades de producción de pequeñas propiedades que constituyen unidades muy importantes por el volumen de su producción y por los ingresos que representan.

La delegación de México no podrá apoyar el proyecto de resolución con su considerando a), pues refleja una actitud desfavorable hacia el minifundio. México ayuda a sostener su producción tanto a los grandes como a los pequeños agricultores.

El Sr. HERNANDEZ (Venezuela), al igual que el representante del Brasil, no comparte la afirmación del considerando a) por estar en desacuerdo con la política agraria de su país. En Venezuela, alrededor de grandes ciudades, existen minifundios de 2 a 10 hectáreas que son eficaces unidades de producción. Que el minifundio atente o no contra la eficacia de la productividad depende de la integración o forma de organización de la agricultura dentro de cada país.

/El Sr.

El Sr. LOPEZ AVILA (Bolivia) precisa que el minifundio es una unidad agrícola tan pequeña que no satisface ni las más apremiantes necesidades de la familia campesina.

El PRESIDENTE aclara que el concepto de minifundio no se relaciona con la extensión de la propiedad, sino con la rentabilidad. La extensión es un factor relativo, ya que en algunos países un terreno de 10 hectáreas puede ser un gran fundo y en otros resultar anticconómico.

El Sr. RODRIGUEZ (Ecuador) acepta la supresión del considerando a).

A continuación se desarrolla un debate sobre el proyecto de resolución en que participan los representantes de la Argentina, el Brasil, Guatemala, México y Venezuela. En vista de las diversas modificaciones propuestas, algunas de las cuales alteran la letra y el espíritu del proyecto original, el PRESIDENTE propone la creación de un grupo de trabajo compuesto por los representantes de la Argentina, Bolivia, el Brasil, el Ecuador, los Estados Unidos de América, México y Venezuela, para que redacte un nuevo proyecto de resolución armonizando las ideas expresadas.

Así queda acordado.

#### PRODUCTIVIDAD AGRICOLA (continuación)

El PRESIDENTE solicita la autorización del Comité para reabrir el debate a fin de que se introduzca una modificación al voto del día anterior sobre el proyecto de resolución contenido en el documento de sala de conferencias No. 20.

El Sr. DORR (Estados Unidos de América) explica que las /sugestiones que

sugestiones que desee formular se refieren al estilo del párrafo 2 de la parte resolutive. Para mayor claridad, sugiere la adición, al principio del inciso a) de dicho párrafo, de las palabras "que a solicitud de los gobiernos interesados" y la inclusión de la misma frase al principio del inciso b) del mencionado párrafo. Además, propone la adición de la palabra "respectivos" antes de "sus recursos y competencia".

Quedan aprobadas las enmiendas propuestas por la delegación de los Estados Unidos de América.

El Sr. DORR (Estados Unidos) se interesa en saber si la frase "conjuntamente con la FAO" supone la concesión de asistencia técnica por la CEPAL y la FAO actuando en conjunto.

El Sr. EZEKIEL (Organización para la Agricultura y la Alimentación) explica que si se solicita asistencia técnica, ésta será pedida a la FAO y si se trata de estudios, los dos organismos podrían actuar en conjunto.

Se levanta la sesión a las 12.10 horas.